

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 1614

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- El Ord. N° 1 de fecha 29 de enero de 2020 de Alcalde a Señores Concejales adjuntando Primera Modificación de Presupuesto Salud año 2020.
- El Ord. N° 16 de Sec. Municipal, informando el Acuerdo de Concejo N° 39, tomado en Reunión Ordinaria N° 04, efectuada el día 12 de febrero de 2020, por medio del cual se aprobó la propuesta Primera Modificación Presupuestaria año 2020 Departamento de Salud.
- Decreto Alcaldicio N° 451 de fecha 18 de febrero de 2020 que aprueba Acuerdos de Concejo Ordinario Municipal N° 4 de fecha 12 de febrero de 2020.

DECRETO

PROCÉDASE a efectuar la Primera Modificación al Presupuesto Año 2020 Departamento de Salud como se indica:  
(Cifras expresadas en miles de pesos)



INGRESOS

AUMENTASE

15 00	SALDO INICIAL DE CAJA	556,147
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	556,147
	TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	556,147 //

GASTOS

AUMENTASE

21 01	PERSONAL DE PLANTA	347
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	124,155
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,289
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	29,800
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	43,834
22 05	SERVICIOS BASICOS	28
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	52,625
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2,849
22 08	SERVICIOS GENERALES	24,993
22 09	ARRIENDOS	2,123
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	357
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	209,687
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,310
29 02	EDIFICIOS	27,000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	11,621
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	12,226
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	821
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	545,065 //


CRÉASE


34 07	DEUDA FLOTANTE	11,082
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	11,082

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS

556,147 //

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
*[Signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
*[Signature]*  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

*[Signature]*  
RMR/rrr  
Distribución:  
1. Secretaria Municipal.  
2. Control Interno.  
3. Secplac.  
4. Administración y Finanzas.  
5. Contabilidad y Presupuesto.  
6. Departamento de Salud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetivos	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
20 FEB 2020  
RECIBIDO HORA: 15:20